

ORDEN de 26 de diciembre de 2001, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Bienestar Social.

El Decreto 151/2000, de 27 de junio, por el que se aprueban las relaciones de puestos de personal Funcionario y de Personal Laboral de la Consejería de Bienestar Social, (D.O.E. n.º 76, de 1 de julio) aprobó modificaciones puntuales en las relaciones de puestos de trabajo de la referida Consejería, determinando que aquellos puestos de naturaleza laboral que hasta ahora figuraban en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y que se hallen vacantes desaparecerían de la misma, integrándose en el nivel correspondiente de la relación de puestos de personal laboral.

En su virtud, visto el preceptivo informe de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas por el artículo 2.1 K) y 2.2 del Decreto 94/1998, de 21 de julio

RESUELVE

PRIMERO.—Se modifica la relación de puestos de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social, según figura en Anexo I para la supresión de puestos de trabajo.

SEGUNDO.—Se modifica la relación de puestos de personal laboral de la Consejería de Bienestar Social, según figura en Anexo II para la creación de puestos de trabajo.

TERCERO.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las bases del Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 26 de diciembre de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO I

CENDIR	CODIGO	DENOMINACION	N. CTRL	UBICACION	HOR.	NI	NIV	C. ESPECIFICO	TP	GRUP	TITULACION	REQUISITOS	ESPECIALIDAD/OTROS	MÉRITOS	OBSERVACIONES	
	14	02	000000	DTOR/A CENTRO BASE	25	22	IDR	S	B						P.A.L.	
				7226 CACERES					C							
	14	02	000000	DIRECTOR/A H.T.E.	18	61	IDR	S	C						P.A.L.	
				7271 CAMPOMAYOR (BADAJOZ)					L							

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES

ANEXO II

CENDIR	N. CTRL	CATEGORÍA / DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HOR	ESPEC	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD	REQUISITOS	TITULACIÓN
	14	02	16845	DIRECTOR/A CENTRO BASE									
				CÁCERES									
				CENTRO BASE									
	14	02	7271	DIRECTOR/A H.T.E.									
				BADAJOZ									
				H.T.E.									